

DECRETO N° : E-1802/2017 /

Colina, 16 de Agosto de 2017.-

VISTOS: Estos antecedentes: 1)
Memorándum N° 314/2017 de fecha 12 de Agosto de 2017, de la Directora de Tránsito y Transporte Público (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio de devolución de dinero a nombre de la Municipalidad de Cañete, por concepto de duplicidad en el pago del permiso de circulación, correspondiente al vehículo PPU **XF-8081-6**, debido a que con fecha 27/07/2017 fue recibida en la Dirección de Tránsito cheque de la Municipalidad de Cañete, por un monto de \$ 405.467 correspondiente a 8 permisos de circulación cancelados en esa Municipalidad con fondos a Colina. Dichos fondos fueron ingresados normalmente, excepto el dinero de la PPU XF-8081-6 que incluye la 2º cuota año 2015 y periodo 2016. Como el año 2015 fue pagado en su totalidad en esta Comuna, existe la duplicidad de pago, por lo tanto, se ingresó a la cuenta correspondiente de "Devolución fondos a otras municipalidades" para que la Dirección de Administración y Finanzas pueda realizar la devolución de la 2º cuota a la Municipalidad de Cañete por un monto de \$ 56.175.- Adjunta comprobante de Pago N° 17869 de la I. Municipalidad de Cañete; y, en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Devuélvase a la **MUNICIPALIDAD DE CAÑETE**, la cantidad de \$ **56.175.-** (cincuenta y seis mil ciento setenta y cinco pesos), por concepto de duplicidad en el pago de Permiso de Circulación de la PPU **XF-8081-6**.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 215.26.01.000.000.000, denominado "Devoluciones", del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACAVEAQ/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Permisos de Circulación
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-1802/2017
16/08/17

MEMORANDUM N° 314 /2017.-

Colina, 12 de Agosto 2017

A : ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DE : MARIANELA CARRASCO CÁCERES
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

MAT. : Decreto Devolución de Fondos a Terceros Municipalidad de Cañete.



Con fecha 27 de julio fue recibido en esta Dirección cheque Nro. 0110884 de la Municipalidad de Cañete por un monto de \$405.467 correspondiente a 8 permisos de circulación cancelados en esa Municipalidad con fondos a Colina.

Dichos fondos fueron ingresados normalmente excepto el dinero de la PPU XF-8081-6 que incluye la 2da. Cuota año 2015 y periodo 2016.

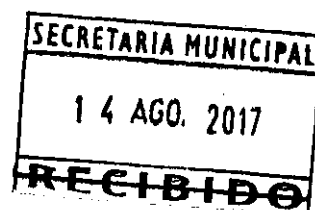
Como el año 2015 fue pagado en su totalidad en esta comuna Colina, existe la duplicidad de pago, por lo tanto, se ingresó a la cuenta correspondiente de "devolución fondos a otras municipalidades" para que la Dirección de Administración y Finanzas pueda realizar la devolución de la 2da. Cuota a la Municipalidad de Cañete por un monto de \$56.175.-

Por lo anterior, solicito a usted Decreto para hacer la devolución de los fondos a nombre de la Municipalidad de Cañete Rut 69.160.500-0.

Atentamente,



MARIANELA CARRASCO CÁCERES
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

MCC/MMG/mga.-
cc: Archivo
adj.: Antecedentes





Datos del Vehículo:

XF-8081	5	STATION WAGON	C06540204	CHEVROLET	TRAILBLAZER LTZ SU 5P
Placa:	Tipo Vehículo	Código S.I.I.	Marca	Modelo	
2004	VERDE PLATA	C46120018	1GNET16S646120018	5	0 0 0 0
Año	Color	Número Motor	Nº Chassis	Pts	Carga Ats Nº Ejes Nº Ruedas
SELLO VERDE		00	NORMAL		
Tipo Sello		Número Sello	Clasificación		
4.200	BENC	AUT	FULL	<input type="checkbox"/> Datos de la Factura <input type="checkbox"/> Información Postal <input type="checkbox"/> Datos Seguro/Re.Tec	
Cilind.	Comb.	Trans.	Equip.	<input checked="" type="checkbox"/> Véhiculo Asimilado <input type="checkbox"/> Tasado por S.I.I. Volumen Tipo tracción Numero VIN	
Observacion Vehiculo				Valor Tasación 4.870.000	
Tipo Carrocería:				<input type="checkbox"/> Traslado de otra comuna.	
				1.- ACTIVO Estado del vehiculo	

Datos del Propietario:

012893445-6	CEPEDA BASTIAS LUIS EDUARDO	95192948
Rut	Nombre Propietario	Telefono
PJE LUCAS 209	QUILICURA	
Dirección	Comuna	Código Postal
	(Ninguna)	
E-Mail	-Empresa	

Año	Nº Boletín	Fecha Emisión	Fecha Pago	Tipo Emisión	Clasificación	Valor PC	I.P.C.	Interes	Total	Observa
2015	947893	05/04/2015	05/04/2015	Total	NORMAL	81.244	325	1.224	82.793	

CD DE COLINA
 071.500-7
 2 27 07 33 00

Nº 17869
 Nº CAJA 2
 FECHA 27/07/2017

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE.

Nombre	ARTURO PRAT 220	Fecha Giro	27/07/2017	Nº Orden	288
Domicilio		Ciudad	CAÑETE	R.U.T.	069160500-0
Tipo de Tributo		Cod. Act. Económica		Periodo	R.O.L
INGRESOS TESORERIA					27/07/2017

Unidad Giradora
 INGRESO PARA DEVOLUCION MUNICIPALIDAD DE CAÑETE, CORRESPONDIENTE A PPU XE-8081, SEGUNDA CUOTA 2015, DICHA PLACATIENE MUNICIPALIDAD DE COLINA SEGUN MEMO PCV-036, CHEQUE N° 01088

Denominación	Cuenta	Valor Girado	Valor Pagado
DEVOLUCION PDOS. OTRAS MUNICIPALIDADE	14000000000000000000	56,175	56,175

Subtotal	56,175
L.P.C.	0
Multas e Int.	0
TOTAL	56,175



SECRETARIA MUNICIPAL DEL CAJERO

COMPROBANTE